

73912



10 un enfoque que puede adoptar cualquier forma poligonal regular o irregular.

15 Gracias a estas características especiales resulta factible iluminar objetos de todas clases en una superficie especialmente delimitada según cada caso, destacando de una manera efectiva la superficie deseada del objeto con todas las ventajas inherentes a dicha realización.

20 Otra de las ventajas de este nuevo proyector perfeccionado, consiste en su simplificación, por cuyo motivo su aplicación resulta a un precio sumamente limitado y perfectamente asequible.

25 A causa de todo ello no cabe duda que el nuevo proyector perfeccionado ha de resultar de gran utilidad práctica de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone produciendo además un efecto nuevo al conseguir con su utilización un aprovechamiento máximo de la luz y una eficacia de iluminación considerablemente incrementada.

30 Consiste esencialmente este nuevo proyector perfeccionado, en la intercalación de unas aletas móviles entre la cámara focal y la lente de aumento, mediante el desplazamiento de las cuales, se varia el enfoque poligonal de la luz del proyector.

35 Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lamina de dibujo que se acompaña que nos muestra un caso de realización práctica del nuevo proyector perfeccionado, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio, el dibu-



40 jo en cuestión debiera interpretarse en su mas amplio sentido y sin caracter limitativo alguno.

45 En dicho dibujo se representa una vista en perspectiva del nuevo proyector indicandose por -1- la pletina del lente, por -2- la pletina de la camara focal, por -3- las cuatro aletas, visibles unicamente tres en el dibujo, que se intercalan entre las pletinas -1- y -2- y por -4- los tornillos de fijación de la pletina móvil -3-.

50 Según la posición ocupada por las cuatro aletas -3-, el enfoque tendrá una determinada forma poligonal, siendo posible gracias a dichas aletas -3-, regular el haz luminoso, obteniendo un enfoque determinado según las necesidades y características del objeto a iluminar:

55 Una vez obtenida la posición deseada de las cuatro aletas móviles -3- estas se aseguran mediante los tornillos -4-, habiendo dispuesto para mayor efectividad de sujeción, un muelle tensor entre dichas aletas -3- y la pletina -1-.

60 Gracias a la posibilidad de regulación conseguida con la realización del proyector que se reivindica, se pueden iluminar objetos de forma irregular en su totalidad o en determinados puntos, mediante la conveniente regulación del enfoque luminoso, que se obtiene de una manera rápida y sencilla por el desplazamiento de una o más, de las aletas -3-, intercaladas entre la camara focal y la lente de aumento.

65 Descrita suficientemente la naturaleza y funcionamiento de este nuevo proyector perfeccionado, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de



70

formas tamaños y materiales, siendo tambien posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

N O T A
= = = =

75

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

80

1ª.- Proyector perfeccionado, caracterizado porque entre la camara focal y la lente de aumento se han intercalado cuatro aletas móviles que permiten mediante su desplazamiento circular y longitudinal variar el enfoque de luz del proyector, dando al mismo una forma poligonal regular o irregular cualquiera, comprendiendo un muelle tensor dispuesto entre dichas aletas móviles y la pletina de la lente.

85

2ª.- PROYECTOR PERFECCIONADO, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 88 líneas.

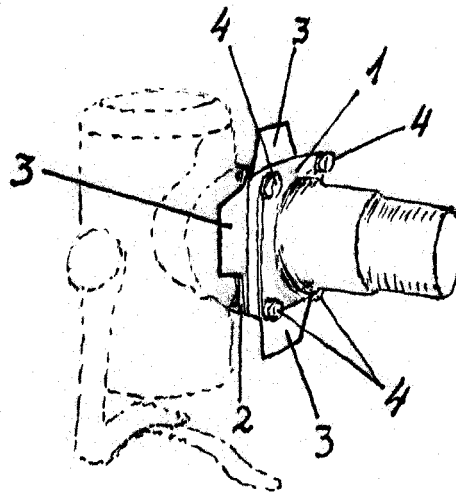
Madrid, 25 de Mayo de 1.959

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P. P.



73912



*Escala variable
Madrid Mayo 1959*

JOSE LOPEZ
P.F.